

FONDO SOLIDARIO
PARA LA FAMILIA
MICROEMPRESARIA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023

FONDO SOLIDARIO
PARA LA FAMILIA
MICROEMPRESARIA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023







Hace tres años, con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, comenzamos a construir El Salvador que merecemos.

Después de décadas de inseguridad, de años en que se lucraron del sufrimiento de los salvadoreños, estamos cerca de cumplir ese sueño que por tanto tiempo nos fue negado: vivir en un país seguro.

Por mucho tiempo, las pandillas nos llenaron de luto, miedo, venganza y dolor. El Salvador solo era reconocido por ser el país más violento e inseguro del mundo y nos hicieron creer que era imposible cambiarlo. La delincuencia nos arrebató a nuestros seres queridos, destruyó nuestras esperanzas y forzó a millones de nuestros hermanos a huir.

Desde el inicio de nuestro Gobierno comenzamos a combatir ese cáncer, al mismo tiempo que invertíamos en infraestructura, salud, educación, cultura, turismo y muchos otros rubros. Pero sabíamos que nuestros esfuerzos no funcionarían mientras los pandilleros siguieran derramando sangre inocente.

La única forma de tener el país que merecemos es erradicar a las pandillas y vamos a seguir luchando para ganar esa guerra. Esto no sería posible sin el Plan Control Territorial, el Régimen de Excepción y un pliego de reformas que nos han permitido atrapar más rápido a los pandilleros, desarticular sus estructuras y asegurarnos de que no salgan de la cárcel.

En nuestro Gobierno hemos logrado los años más seguros de nuestra historia, desde que se tiene registro. En menos de tres años logramos salir de la lista de países más violentos del mundo. Llevamos oportunidades a los jóvenes y niños de las comunidades más olvidadas del país para mostrarles que existen caminos distintos al de las pandillas.



Hoy El Salvador atrae a más inversionistas extranjeros y hemos logrado la inversión privada más grande de la historia. Nuestra economía ha registrado un crecimiento que superó nuestras propias expectativas y estamos haciendo todo lo posible por reducir el impacto de la crisis económica mundial, producto de la pandemia.

Con la entrega de laptops y tablets al 100% de estudiantes del sistema educativo público, brindamos a nuestros niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para empezar a construir un futuro con mejores oportunidades.

En medio de la pandemia, transformamos nuestro sistema de salud, alcanzamos el reconocimiento internacional y nos pusimos a la vanguardia en toda la región.

Hoy somos escenario mundial para el turismo y el deporte.

Estamos cambiando la manera en que los salvadoreños vienen al mundo, dándoles atención adecuada a las madres, sus bebés y sus familias, y construyendo el marco legal que permita el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes.

Estamos mejorando la infraestructura vial de todo el país, incluso en aquellos municipios que por décadas fueron olvidados por todos los gobiernos anteriores.

En tres años logramos lo que por tanto tiempo nos dijeron que no se podía lograr.

Y seguimos...



NAYIB BUKELE

Presidente de la República de El Salvador



FONDO SOLIDARIO
PARA LA FAMILIA
MICROEMPRESARIA

JUNIO 2022 - MAYO 2023







INTRODUCCIÓN

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, creado mediante Decreto Legislativo No. 627 del 26 de mayo de 1999 y publicado en el Diario Oficial No. 99 Tomo 343 del 28 de mayo de 1999, como una Institución autónoma de Derecho Público sin fines de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio; que tiene por objeto , el otorgamiento de créditos, preferentemente atendiendo las necesidades crediticias de la mujer, en los sectores comerciales, industriales, agropecuarios, artesanales, agroindustriales, de servicios, culturales y toda actividad productiva a nivel nacional.

La institución desde su creación promueve el acceso al crédito de las familias microempresarias con preferencia a las mujeres salvadoreñas, brinda los servicios financieros a través de diferentes líneas de crédito. Además de otorgar créditos al sector informal durante más de 23 años, especialmente a las mujeres salvadoreñas, garantizando con ello su autonomía económica, el proceso como tal es diverso de acuerdo con la condición y situación de cada mujer.

Se toma en cuenta que un porcentaje considerable de los hogares salvadoreños se encuentran en situación de pobreza extrema y relativa, por ello, es importante destacar que FOSOFAMILIA es un instrumento de política económica para la lucha frontal contra la pobreza, el cual contribuye al fomento de la empresarialidad en las familias más vulnerables por medio de la prestación de servicios financieros.





Mediante Decreto Legislativo No. 685, de fecha 9 de julio de 2020, publicado en el Diario Oficial No. Oficial No. 145, Tomo 428, del 17 del mismo mes y año, se emitió la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas, que tiene por objeto la constitución y regulación del funcionamiento del Fideicomiso para la recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas, durante y posterior a la crisis generada por la pandemia del COVID-19, con prioridad en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, es considerado necesario fortalecer patrimonialmente las instituciones públicas dedicadas a otorgar financiamiento a los sectores más frágiles de nuestra economía, tal y como fue concebido en nuestra institución FOSOFAMILIA.

En tal sentido, la nueva administración de FOSOFAMILIA a partir de enero del año 2022 se ha propuesto llevar a cabo un proceso de salvataje financiero de la institución teniendo como base inicial el fortalecimiento patrimonial de 5 millones aprobado en el Artículo 3-A «Reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas», Decreto Legislativo No 840 del 18 de marzo del año 2021.





RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2022, el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) con una visión estratégica por la nueva administración, crea y actualiza más de 30 instrumentos administrativos de conformidad a la operatividad diaria de la institución y sobre todo a las metas y objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional.

Asimismo, se crea e implementa siete nuevas líneas de crédito que tiene como objetivo impulsar el crecimiento sostenible de las carteras crediticias y satisfacer las necesidades de las emprendedoras y microempresarios de El Salvador. Esto a su vez, permitió que la Unidad de Crédito y Recuperación del FOSOFAMILIA, otorgara un total de 1,062 crédito a nivel nacional, siendo este un total de \$2,836,300.85 millones.

En gestión de mejorar los indicadores de cartera, FOSOFAMILIA realizó la contratación del servicio de cobranza externa para recuperación de cartera saneada y separada, con el fin de lograr la autosostenibilidad de la institución y generar mayor flujo de efectivo.

Entre los servicios más relevantes se implementó en el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, fue el Programa de Método de Activación Empresarial en conjunto con la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integran (FUSAI), con el objetivo de apoyar y desarrollar las habilidades empresariales de la población microempresaria.

Por otra parte, FOSOFAMILIA en conjunto con la Unidad de Políticas Públicas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), se crea el Protocolo de Actuación Institucional en Situaciones de Acoso Sexual, Laboral y Discriminación Contra la Mujeres en FOSOFAMILIA.

La implementación del presente protocolo tiene como finalidad ser un mecanismo que contenga las disposiciones para actuar de manera eficaz en la detección, prevención, atención, protección y sanción en favor de las mujeres antes posibles casos que atenten contra sus derechos; contribuyendo a la transversalidad del principio de igualdad no discriminación y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Además, se acondicionó e inauguró una sala de lactancia materna acorde a lineamientos del Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, beneficiando a empleadas y visitantes.

FOSOFAMILIA, mantiene un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes para prevenir, detectar errores y/o fraudes en el curso normal de operaciones de FOSOFAMILIA relacionados con la preparación de los estados financieros, con base a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del FOSOFAMILIA y Normas Técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (BCR).





PLAN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Perspectiva Financiera: Alcanzar la autosostenibilidad económica y financiera en el mediano plazo.
- Perspectiva Clientes-Mercados: Lograr la fidelización de nuestros clientes, diseñando productos y servicios que satisfagan sus necesidades. Así como también, apoyar a los clientes que han sido afectados por la pandemia mundial del COVID-19.
- Perspectiva Procesos Internos: Potenciar el desempeño y productividad mediante el desarrollo de procesos y procedimientos acordes a las mejores prácticas en la industria microfinanzas.
- Talento Humano: Potenciar y desarrollar el talento humano, para lograr ser eficientes y eficaces en la ejecución de las operaciones.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Con el objetivo de fortalecer el accionar de FOSOFAMILIA a través del otorgamiento de créditos, se atendieron las necesidades crediticias de las mujeres salvadoreñas que dirigen una microempresa o realizan emprendimientos, se reforzaron sus capacidades empresariales con el objetivo de garantizar su autonomía económica, durante el periodo a informar el FOSOFAMILIA ha realizado acciones y gestiones que han brindado mejores beneficios, oportunidades y espacios para que las microempresarias y los microempresarios promocionen y comercialicen sus productos y servicios; a continuación se detallan algunas de ellas:

1. Suscripción de convenios y cartas de entendimiento con instituciones gubernamentales y/o alcaldías.
2. Implementación de nuevas líneas de créditos en beneficio de la mujer.
3. Potencializar y reforzar el área de créditos y recuperación.
4. Saneamiento de la Cartera de Préstamos con saldos a marzo del año 2022.
5. Gestión de fondos no reembolsables con organismos internacionales.
6. Implementación de productos y servicios financieros innovadores.
7. Acceso a nuevos espacios de comercialización.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

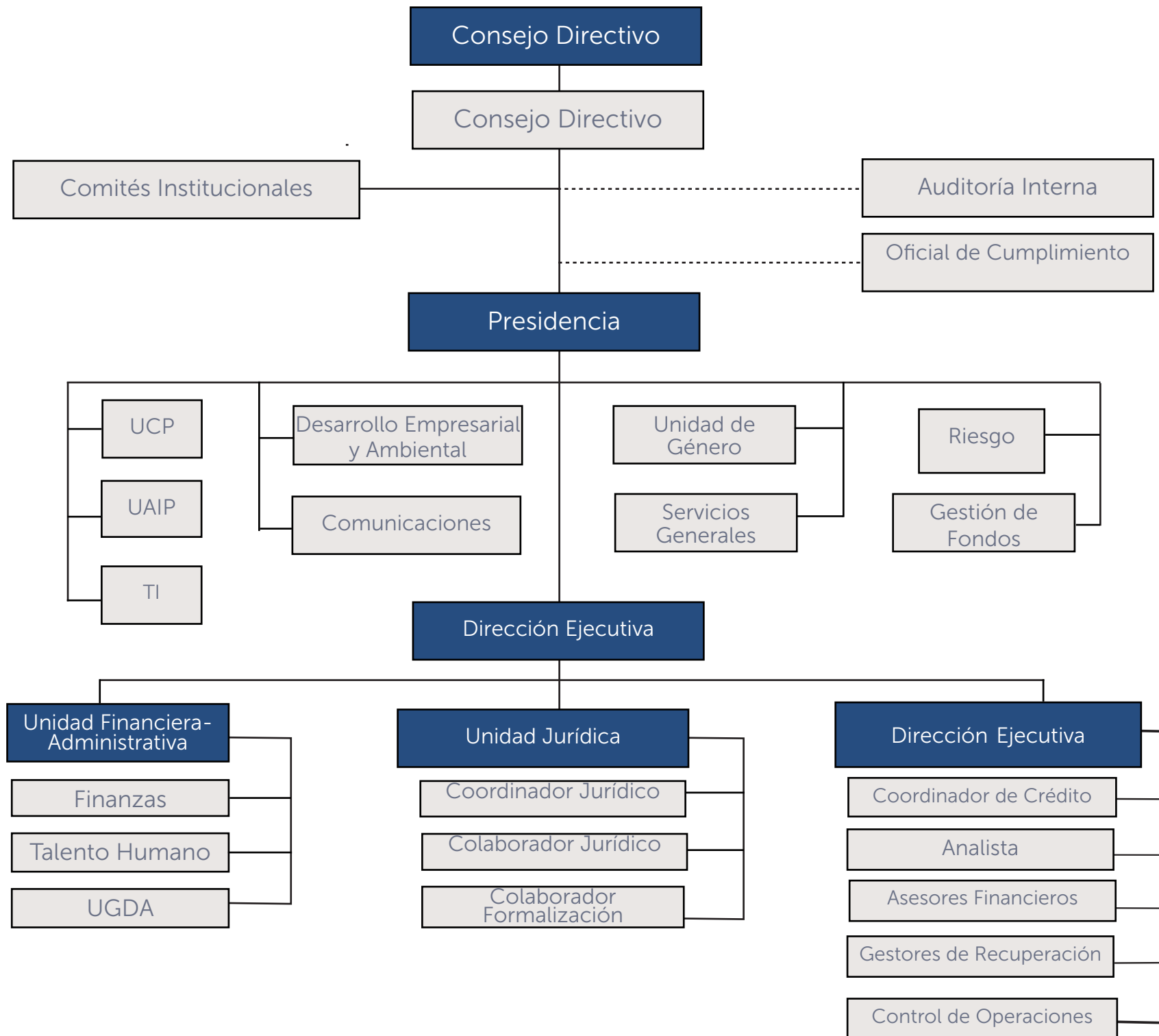




Tabla No. 1		
METAS PLANTEADAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2022		
Actividades	Trimestre I	Trimestre II
Objetivo estratégico: Alcanzar la autosostenibilidad económica y financiera en el mediano plazo		
Aumentar la colocación		1) Colocación: \$791,758.25
Recuperación de cartera en cobro judicial	1) Colocación: \$515,915.99	2) \$379,212.38
Recuperación de cartera vigente, separada y castigada.	2) \$289,441.23	
Otorgamiento de créditos	3) 5.33%	3) 4.62%
Firmar y ejecutar convenio interinstitucional para capacitar usuarios reales y potenciales en materia de formación y educación financiera	4) 190 créditos colocados	4) 303 créditos colocados
	5) 1 convenios Suscritos	5) 3 convenios Suscritos
Objetivo estratégico: Lograr la fidelización de los clientes, diseñando productos y servicios que satisfagan sus necesidades		
Actualizar los procedimientos del área de negocios para reducir los tiempos de respuesta en tres días para créditos recurrentes y cinco días para clientes nuevos.	1) Actualización al Reglamento de Créditos Individual y Recuperación de Cartera el 11.08.2022 Acuerdo CD 02/30.2022	1) Informe de la reducción de días de respuesta
Realización de 72 ferias de emprendimiento	2) 36 ferias de emprendimiento	



<p align="center">Objetivo estratégico: Potenciar el desempeño y productividad mediante el desarrollo de procesos y procedimientos acordes a las mejores prácticas en la industria de microfinanzas.</p>		
<p>Verificación de aplicaciones instaladas en el servidor para mantener la seguridad de datos.</p> <p>Desarrollo del SIM.net.</p> <p>Realizar respaldos diarios de la base de datos en el servidor</p>	<p>1)Se verifican las aplicaciones instaladas en los servidores mensualmente.</p> <p>2)Múltiples desarrollos según requerimientos como la Homologación de DUI/NIT, creación de Líneas de créditos y atención requerimientos de información y mejoras a reportes.</p> <p>3)Se realizan respaldos diariamente para mantener un Punto de recuperación de 24h en caso de un evento de desastre que cause perdidas de información</p>	<p>1)Se verifican las aplicaciones instaladas en los servidores mensualmente.</p> <p>2)Múltiples desarrollos según requerimientos como la Mejoras en procedimientos internos para generación de información para buros crediticios o SSF y atención requerimientos de información y mejoras a reportes.</p> <p>3)Se realizan respaldos diariamente para mantener un Punto de recuperación de 24h en caso de un evento de desastre que cause perdidas de información</p>
<p align="center">Objetivo estratégico: Potenciar y desarrollar el talento humano, para lograr ser eficientes y eficaces en el desarrollo de las operaciones.</p>		
<p>Gestionar capacitaciones para personal de crédito y recuperación</p> <p>Evaluación del desempeño del personal</p> <p>Reclutamiento de personal</p> <p>Fortalecer la visión institucional mediante reuniones, capacitaciones y convivios.</p>	<p>2 capacitaciones.</p> <p>1 evaluación de desempeño.</p> <p>3 contrataciones de personal</p> <p>6 capacitaciones.</p>	<p>2 capacitaciones.</p> <p>3 contrataciones de personal</p> <p>3 capacitaciones y 1 convivio</p>



Tabla No. 2		
METAS PLANTEADAS DE ENERO A MAYO 2023		
Actividades	Trimestre I	Trimestre II
Objetivo estratégico: Alcanzar la autosostenibilidad económica y financiera en el mediano plazo, logrando su punto de equilibrio con el cual se alcance a ser autosostenible financieramente.		
Aumentar la colocación	1) 212 créditos colocados con monto de \$505,275.00.	1) 238 créditos colocados con monto de \$664,001.61
Retorno de capital de la cartera vigente		
Disminuir el indicador de mora contaminada.	2) \$301,867.62	2) \$664,001.61
Firmar y ejecutar convenio interinstitucional para capacitar usuarios reales y potenciales en materia de formación y educación financiera	3) Convenios Suscritos.	3) -
Objetivo estratégico: Lograr la fidelización de nuestros clientes, diseñando nuevos Productos y servicios que satisfagan sus necesidades, manteniendo una cartera sana, etc..		
Minimizar procedimientos de la Unidad de Créditos y Recuperación para reducir los tiempos de respuesta (de 3 a 5 días).	1) Actualización al Reglamento de Créditos Individual y Recuperación de Cartera el 17.02.2023 Acuerdo CD 03/08.2023.	1) -
Promocionar en zonas nuevas no visitadas de atención.	2) Promoción en Jucuapa y Chinameca San Miguel en el mes de febrero 2023.	2) Promoción en Arcatao Chalatenango y Armenia Sonsonate en el mes de junio 2023.
Realización de promoción crediticias las primeras semanas de cada mes.		3) 27 ferias de emprendimiento
Realización de ferias de emprendimiento..	3) 36 ferias de emprendimiento	



<p align="center">Objetivo estratégico: Potenciar el desempeño y productividad mediante el desarrollo de procesos y procedimientos acordes a las mejores prácticas en la industria de microfinanzas</p>		
<p>Verificación de aplicaciones instaladas en el servidor para mantener la seguridad de datos.</p> <p>Desarrollo del SIM.net.</p> <p>Realizar respaldos diarios de la base de datos en el servidor</p>	<p>1) Se verifican las aplicaciones instaladas en los servidores mensualmente.</p> <p>2) Múltiples desarrollos según requerimientos como la Homologación de DUI/NIT, creación de Líneas de créditos y atención requerimientos de información y mejoras a reportes.</p> <p>3) Se realizan respaldos diariamente para mantener un Punto de recuperación de 24h en caso de un evento de desastre que cause perdidas de información</p>	<p>1) Se verifican las aplicaciones instaladas en los servidores mensualmente.</p> <p>2) Múltiples desarrollos según requerimientos como la Mejoras en procedimientos internos para generación de información para buros crediticios o SSF y atención requerimientos de información y mejoras a reportes.</p> <p>3) Se realizan respaldos diariamente para mantener un Punto de recuperación de 24h en caso de un evento de desastre que cause perdidas de información</p>
<p align="center">Objetivo estratégico: Potenciar y desarrollar el talento humano, para lograr ser eficientes y eficaces en el desarrollo de las operaciones.</p>		
<p>Gestionar capacitaciones para personal de crédito y recuperación.</p>	<p>7 capacitaciones.</p>	<p>2 capacitaciones.</p>
<p>Evaluación del desempeño del personal y reclutamiento del personal.</p>	<p>4 contrataciones de personal</p>	<p>2 contrataciones de personal</p>



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN JUNIO 2021- MAYO 2023

A continuación, se presentan algunos de los principales servicios que el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) brinda a la población en general.

Los servicios financieros y no financiero que proporciona la institución buscan apoyar a las mujeres microempresarias y emprendedores a que puedan mejorar su estabilidad económica a nivel personal y empresarial.

Asimismo, prestar una mejor atención y servicio, a los usuarios, desarrollando procedimientos modernos, más eficientes y tramitaciones más ágiles en la atención de diversas solicitudes.

1. PROGRAMA DE MÉTODO DE ACTIVACIÓN EMPRESARIAL

En el marco del convenio entre el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), y la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), articulan en conjunto la implementación del Programa Método de Activación Empresarial (MAE), el cual tiene por objetivo propiciar el avance gradual de los participantes en la implementación de acciones que permitan llegar a su público con una propuesta de valor diferencial y de manera sostenible.

La vinculación tiene como objetivo específico implementar acciones específicas de formación empresarial a través del acompañamiento a los emprendedores para el fortalecimiento de sus Modelos de Negocio que conlleven a desarrollar el pensamiento estratégico para la administración y gestión eficiente de emprendimientos, micro y pequeñas empresas.

Tabla 3. Resumen del servicio 1 prestado a la población:



Tabla No. 3							
OBJETIVO	DIRECCIÓN, UNIDAD O DEPARTAMENTO EJECUTE LOS SERVICIOS	RESULTADOS DE LOS SERVICIOS (DATOS DE COBERTURA O ALCANCE POBLACIONAL)	POBLACIÓN BENEFICIADA		RAZONES Y FORMAS DE SOLUCIONES EN CASO DE PROBLEMAS CON LA PRESENTACIÓN DE SERVICIO		DATOS COMPARATIVOS (MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar a la población salvadoreña un servicio no financiero que permita desarrollar las habilidades empresariales.	Unida de Crédito y Recuperación.	La población beneficiada fueron 17 Microempresarios de FOSOFAMILIA que llevaron a cabo el Programa Método Activación Empresarial (MAE).	13	4	Pocas inscripciones y falta de compromiso para recibir la capacitación.	Realizar encuestas para conocer sobre la disponibilidad de horario de las emprendedoras y emprendedores, que adquieren nuestros servicios de capacitaciones.	-

2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Los servicios financieros actuales son cada vez más complejos y las opciones fuera de la banca tradicional cada vez más amplias, por lo que la institución tiene el compromiso de proporcionar los conocimientos necesarios a la población en general respecto al tema de Educación Financiera.

Para ello estamos creando los mecanismos y vinculaciones necesarias con instituciones gubernamentales que pueden ayudar a gestionar la economía familiar o personal de las familias salvadoreñas, de tal manera que estos conocimientos aseguren una mejor calidad de vida a corto y largo plazo.



Población Beneficiada:

El programa inició sus actividades de Educación Financiera en el mes de marzo del año 2023, tiempo en el cual se han desarrollado 9 Charlas Educativa por medio de la vinculación con 5 instituciones gubernamentales que trabajan por el beneficio de las mujeres amas de casa y como las encargadas de sus familias, beneficiando a 169 mujeres, según detalle:

Tabla No. 4		
Fecha	Institución vinculada	Población beneficiada (Mujeres)
3/9/2023	Hospital de El Salvador	26
5/5/2023	Parlamento Centroamericano	43
5/17/2023	Alcaldía de Mejicanos	50
5/29/2023	Hospital de El Salvador	20
TOTAL		169

Tabla 5. Resumen del servicio 2 prestado a la población:

OBJETIVO	DIRECCIÓN, UNIDAD O DEPARTAMENTO EJECUTE LOS SERVICIOS	RESULTADOS DE LOS SERVICIOS (DATOS DE COBERTURA O ALCANCE POBLACIONAL)	POBLACIÓN BENEFICIADA		RAZONES Y FORMAS DE SOLUCIONES EN CASO DE PROBLEMAS CON LA PRESENTACIÓN DE SERVICIO		DATOS COMPARATIVOS (MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO)
			M	F	Problema	Razón	
			Proporcionar los conocimientos necesarios a la población en general respecto al tema de Educación Financiera	Unida de Crédito y Recuperación.	La población beneficiada de este servicio no financiero fue de 169 mujeres salvadoreñas.	169	



3. LÍNEAS DE CRÉDITOS

Otorgar créditos al sector microempresarial del país, preferentemente cubrir las necesidades crediticias de las mujeres salvadoreñas propietarias de microempresas o que pretendan constituir las, en los sectores del comercio, industria, agropecuario, artesanal, agroindustrial, servicio, cultural y de toda actividad productiva a nivel nacional.

Se promovió y fortaleció a las microempresarias y los microempresarios del país mediante el otorgamiento de créditos, esto permitió a nuestros clientes desarrollarse con un pensamiento estratégico para la administración y la gestión eficiente de sus negocios.

Colocación por sexo:

En el período de mayo del 2022 a junio de 2023 se otorgaron 270 créditos al género masculino y 792 al género femenino, fortaleciendo y dando cumplimiento de esta manera nuestro objetivo principal. El total de otorgamiento de créditos en el período en mención fue por un monto total de \$2,836,300.85.

Tabla No. 6		
GÉNERO	MONTO	CANTIDAD
F	\$1,898,103.54	792
M	\$938,197.31	270
TOTAL GENERAL	\$2,836,300.85	1,062

Tabla 7. Resumen del servicio 3 prestado a la población:

Tabla No. 7						
OBJETIVO	DIRECCIÓN, UNIDAD O DEPARTAMENTO EJECUTE LOS SERVICIOS	RESULTADOS DE LOS SERVICIOS (DATOS DE COBERTURA O ALCANCE POBLACIONAL)	POBLACIÓN BENEFICIADA		RAZONES Y FORMAS DE SOLUCIONES EN CASO DE PROBLEMAS CON LA PRESENTACIÓN DE SERVICIO	DATOS COMPARATIVOS (MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO)
			M	F		
			Problema	Razón		
Otorgar créditos al sector microempresarial del país, preferentemente cubrir las necesidades crediticias de las mujeres salvadoreñas propietarias de microempresas o que pretendan constituir las.	Unida de Crédito y Recuperación	Se otorgaron un total 1,062 crédito a nivel nacional.	792	270	-	-



4. FERIA DE EMPRENDIMIENTO

Es un servicio no financiero que tiene como objetivo Brindar un espacio de manera temporal en diferentes instituciones públicas y privadas, con el propósito de que las microempresarias y emprendedores ofrezcan sus productos y/o servicios que les permita generar los ingresos necesarios para lograr mejorar las condiciones económicas y sociales de la familia.

Número de ferias realizadas periodo 2022-2023:

Se han realizado un total de 139 ferias de emprendimientos en las cuales se ha priorizado la participación de las mujeres microempresarias y emprendedoras

Tabla No. 8 COORDINACIONES		
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial MIGOBDT	Consejo Nacional para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia CONAPINA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA
Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN/ ISTA	Consejo Nacional de la Judicatura CNJ
Subdirección de Administración de la PNC	Ministerio de Hacienda	Dirección General de Aduanas San Bartolo, Ilopango
Hospital El Salvador	Superintendencia del Sistema Financiero	ISDEMU/ISTU

Descripción y resultados:

Con la nueva administración se ha potenciado la gestión de espacios para la coordinación y realización de las ferias, dando como resultado los apoyos interinstitucionales de nuevos lugares para la realización de las Ferias de Emprendimientos, permitiendo una mayor cobertura que nos posiciona con una mejor promoción institucional de los servicios financieros y no financieros, que brindamos y a la vez logramos que una población de 3, 983 mujeres y 1, 808 hombres sean participe de este servicio y mejoren sus ingresos en beneficio de sus familias.



Tabla 8. Resumen del servicio 9 prestado a la población:

Tabla No. 9							
OBJETIVO	DIRECCIÓN, UNIDAD O DEPARTAMENTO EJECUTE LOS SERVICIOS	RESULTADOS DE LOS SERVICIOS (DATOS DE COBERTURA O ALCANCE POBLACIONAL)	POBLACIÓN BENEFICIADA		RAZONES Y FORMAS DE SOLUCIONES EN CASO DE PROBLEMAS CON LA PRESENTACIÓN DE SERVICIO		DATOS COMPARATIVOS (MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar un espacio de manera temporal en diferentes instituciones públicas y privadas, con el propósito de que las microempresarias y emprendedores ofrezcan sus productos y/o servicios que les permita generar los ingresos necesarios para lograr mejorar las condiciones económicas y sociales de la familia	Unidad de Desarrollo Empresarial	Del periodo de junio 2022 a mayo 2023 se realizaron un total 139 ferias de emprendimiento, en donde, participaron un total de 5,791 emprendedores a nivel nacional.	3,983	1,808	-	-	-





COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA Y LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

OBJETIVO:

Establecer el marco general y los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional entre la Superintendencia del Sistema Financiero, y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, para el desarrollo de actividades de formación, capacitación y actualización sobre elementos básicos del funcionamiento de la actividad económica y el manejo de las finanzas.

Descripción de iniciativas desarrolladas:

- La implementación y ejecución de actividades de capacitación, formación y evaluación a facilitadores del FOSOFAMILIA, en aspectos vinculados con créditos, manejo de las finanzas y funcionamiento de la actividad económica.
- El otorgamiento de acreditaciones de la Institución (SSF), que certifiquen la participación y el logro de los objetivos propuestos para cada facilitador del FOSOFAMILIA que culminen satisfactoriamente los cursos de capacitación.
- El análisis de los temas del programa de capacitación propuestos por la Superintendencia para la formación de facilitadores del FOSOFAMILIA y definir los contenidos a recibir, conforme a sus necesidades de capacitación.
- Garantizar la presencia y permanencia del equipo de facilitadores en el desarrollo de las actividades brindadas de capacitación;
- Poder requerir y presentar informes de manera periódica sobre los aspectos de Ejecución del Convenio.

Áreas de coordinación:

Las coordinaciones para hacer efectivas las actividades a ejecutar se realiza a través del área de Capacitaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y la encargada del Departamento de Comunicaciones del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria; logrando culminar con 10 acreditaciones, es decir fueron formados para ser facilitadores en temas de educación financiera 10 personas que podrán impartir estos temas a grupos de personas emprendedoras del FOSOFAMILIA; de lo cual ya se han culminado más de 8 jornadas de capacitaciones. (Tabla 9)



CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA, EL ÓRGANO EJECUTIVO, SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES AUTÓNOMAS.

OBJETIVO:

Crear el Comité Nacional de Mejora Regulatoria, que en adelante se denominará « Comité de Mejora», con el fin de establecer un mecanismo permanente de participación, análisis y apoyo en la implementación de la Ley de Mejora Regulatoria, liderado por el Organismo de Mejora Regulatoria.

Crear el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, que en adelante se denominará « el Observatorio», con el fin de involucrar a una variedad de actores que aporten de forma constructiva a los temas de mejora regulatoria.

Descripción de iniciativas desarrolladas:

- Simplificar trámites y procedimientos con el fin de hacerlos más efectivos y que generen menores costos.
- Facilitar a la ciudadanía capacitaciones en materia de mejora regulatoria, para promover el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en su interacción con las instituciones públicas, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles.

Áreas de coordinación:

Como resultado de la coordinación se ha logrado 3 capacitaciones de las cuales han participado 4 mujeres empleadas del FOSOFAMILIA y 2 hombres empleados del FOSOFAMILIA, en temas de La Ley de Mejora Regulatoria, Registro Nacional de Trámites y Evaluación de Impacto Regulatorio, todo con relación a la simplificación de los tramites institucionales, el respeto al ejercicio de los derechos de usuarios del FOSOFAMILIA y el cumplimiento de nuestras obligaciones.

En cuanto a los resultados esperados en virtud de las iniciativas pactadas en el Convenio suscrito se encuentran en proceso de desarrollo. (Tabla 9)



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROCESOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SALVADOR.

OBJETIVO:

Establecer el trabajo articulado interinstitucional entre firmantes, a fin de adoptar los procesos e implementar las estrategias para la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, brindando en la población, las herramientas y los medios para garantizar la accesibilidad a los servicios y productos financieros.

Descripción de iniciativas desarrolladas:

- Promover la inclusión de las personas con discapacidad, mediante la generación de oportunidades laborales en igualdad de condiciones como una garantía para el desarrollo humano.
- Propiciar una cultura inclusiva a través de la concientización de los derechos de las personas con discapacidad dirigida al personal institucional
- Trabajar para eliminar barreras institucionales, en la prestación de servicios financieros solicitados por las personas con discapacidad por medio de jornadas de sensibilización para brindar servicios a personas con discapacidad.

Áreas de coordinación:

Como parte de la coordinación articulada con las instituciones se participó en una jornada de sensibilización para personas con discapacidad en la que estuvieron involucradas representación de las instituciones suscriptoras del convenio, todo ello enfocado a mejorar los aspectos de instalaciones y atención para personas con discapacidad que accedan a los servicios que brinda cada institución. (Tabla 10)



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE APOYO INTEGRAL (FUSAI) Y EL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA).

OBJETIVO:

Construir una alianza que contribuya a que los emprendedores y empresarios de la micro y pequeña empresa del país puedan lograr mayor competitividad y adquieran o mejoren sus habilidades de gestión empresarial. Para ello FUSAI proveerá el Programa y Método de formación y el FOSOFAMILIA proveerá a los candidatos seleccionados para recibirlo.

Descripción de iniciativas desarrolladas:

- Impartir el programa de educación MAE por medio de FUSAI, a microempresarias y microempresarios que el FOSOFAMILIA determine.
- Entrega de diplomas a los microempresarios y microempresarias que culminaron el curso impartido.

Áreas de coordinación:

Las coordinaciones se han realizado por medio de la Coordinadora de Créditos del FOSOFAMILIA y la persona encargada de Área de Capacitaciones de FUSAI, obteniendo por medio del desarrollo de las iniciativas culminar 10 sesiones de educación en el Programa de Activación Empresarial, beneficiando a 16 personas microempresarias clientes del FOSOFAMILIA, de las cuales 12 son mujeres y 4 son hombres quienes aprobaron de forma exitosa el programa impartido. (Tabla 10)



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR –OPAMSS Y EL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA –FOSOFAMILIA..

OBJETIVO:

Contribuir de forma articulada entre OPAMSS Y FOSOFAMILIA a la promoción, el desarrollo social y económico de la población metropolitana principalmente de las iniciativas lideradas por mujeres microempresarias y personas jóvenes; así como el acceso a financiamiento empresarial.

Descripción de iniciativas desarrolladas:

- En este convenio se ha trabajado el Plan de Trabajo donde se han establecido las actividades a desarrollar en el marco del convenio, por lo que está en proceso de ejecución el desarrollo de las iniciativas.

Áreas de coordinación:

En virtud de que el convenio se encuentra en proceso de ejecutarse se están realizando las coordinaciones para cumplir con la planificación de actividades para una efectiva coordinación en tiempo y recursos, por parte de OPAMSS se coordina con el subdirector de Desarrollo Social y Económico y por parte del FOSOFAMILIA la Encargada de Comunicaciones, y de esa forma cumplir con los compromisos pactados en el Convenio suscrito. (Tabla 11)



OAMSS

Служба по оказанию
социальной помощи
и поддержке
граждан
в трудной ситуации
г. Москва



Tabla No. 10

DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS	INSTITUCIONES CON LAS QUE SE COORDINÓ	TIPO DE INSTITUCIÓN (GUBERNAMENTAL, PRIVADA O INTERNACIONAL)	TEMAS, RESULTADOS O ÁREAS DE TRABAJO	INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO
La implementación y ejecución de actividades de capacitación, formación y evaluación a facilitadores del FOSOFAMILIA, en aspectos vinculados con créditos, manejo de las finanzas y funcionamiento de la actividad económica.	Superintendencia del Sistema Financiero	Gubernamental	El otorgamiento de acreditaciones de la Institución (SSF), que certifiquen la participación y el logro de los objetivos propuestos para cada facilitador del FOSOFAMILIA que culminen satisfactoriamente los cursos de capacitación.	N/A
Simplificar trámites y procedimientos con el fin de hacerlos más efectivos y que generen menores costos.	Organismo de Mejora Regulatoria	Gubernamental	Facilitar a la ciudadanía capacitaciones en materia de mejora regulatoria, para promover el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en su interacción con las instituciones públicas, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles.	N/A



Tabla No. 11				
DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS	INSTITUCIONES CON LAS QUE SE COORDINÓ	TIPO DE INSTITUCIÓN (GUBERNAMENTAL, PRIVADA O INTERNACIONAL)	TEMAS, RESULTADOS O ÁREAS DE TRABAJO	INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO
Promover la inclusión de las personas con discapacidad, mediante la generación de oportunidades laborales en igualdad de condiciones como una garantía para el desarrollo humano	Consejo Nacional para La Inclusión de Personas con Discapacidad y Superintendencia del sistema financiero	Gubernamental	Propiciar una cultura inclusiva a través de la concientización de los derechos de las personas con discapacidad dirigida al personal institucional. Trabajar para eliminar barreras institucionales, en la prestación de servicios financieros solicitados por las personas con discapacidad por medio de jornadas de sensibilización para brindar servicios a personas con discapacidad.	N/A
Impartir el programa de educación MAE por medio de FUSAI, a microempresarios y microempresarias que el FOSOFAMILIA determine	FUSAI	Internacional	Entrega de diplomas a los microempresarios y microempresarias que culminaron el curso impartido	N/A



Tabla No. 12				
DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS	INSTITUCIONES CON LAS QUE SE COORDINÓ	TIPO DE INSTITUCIÓN (GUBERNAMENTAL, PRIVADA O INTERNACIONAL)	TEMAS, RESULTADOS O ÁREAS DE TRABAJO	INVERSIÓN/ FINANCIAMIENTO
Contribuir de forma articulada entre OPAMSS Y FOSOFAMILIA a la promoción, el desarrollo social y económico de la población metropolitana principalmente de las iniciativas lideradas por mujeres microempresarias y personas jóvenes; así como el acceso a financiamiento empresarial.	La Oficina De Planificación del Área Metropolitana de San Salvador/ OPAMSS	Gubernamental	En este convenio se ha trabajado el Plan de Trabajo donde se han establecido las actividades a desarrollar en el marco del convenio, por lo que está en proceso de ejecución el desarrollo de las iniciativas.	N/A





CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Con el fin de Garantizar la adecuada administración de los recursos económicos institucionales se aplican las políticas, manuales y procedimientos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, contribuyendo así a la ejecución oportuna de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones-(PAAC).

Las adquisiciones y contrataciones de los meses de junio a diciembre 2022 fueron por un monto total de \$27,706.50 dólares y para los meses de enero a mayo del año 2023 fue por un monto de \$65,748.01 dólares; de los cuales el gasto fue ejecutado en el rubro 54 denominado bienes y servicios, la ejecución de los meses mencionados en cada año se presenta en la siguiente tabla:

CONSOLIDADO DE PROCESOS EJECUTADOS DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE 2022

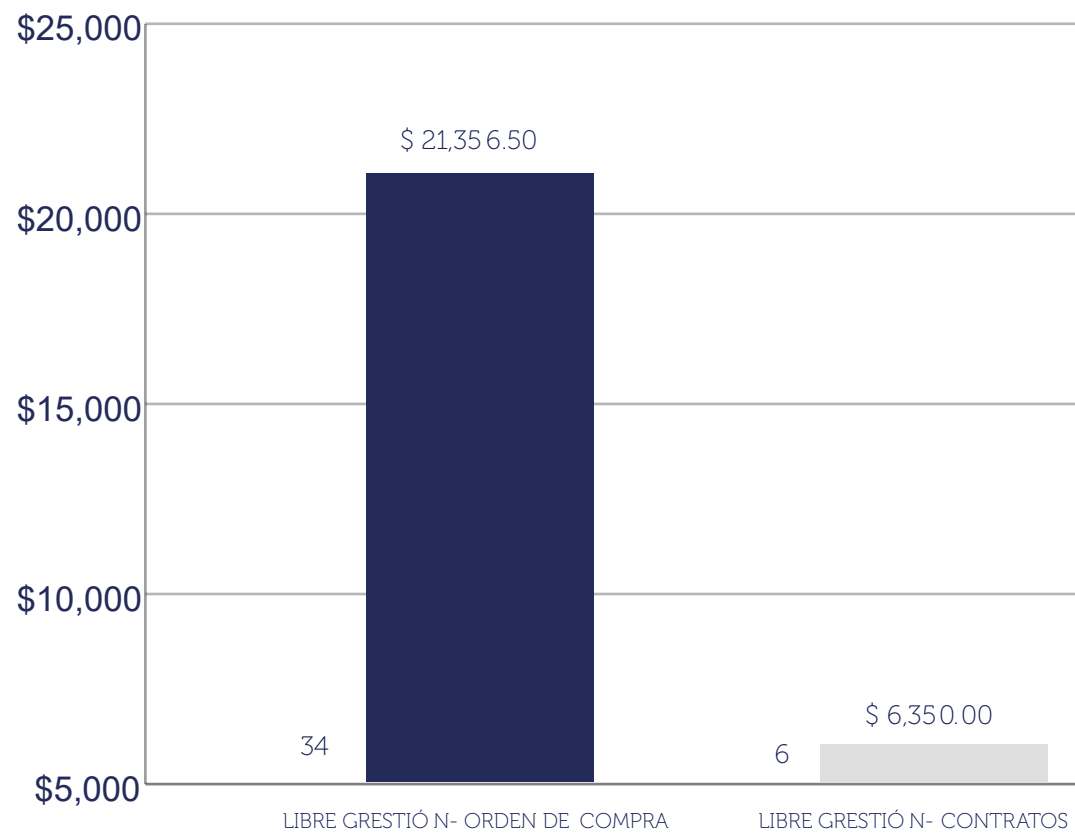
Tabla No. 13					
NIVEL DE EJECUCIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2022					
RUBRO	ADJUDICACIÓN	CONTRATACIÓN	DESIERTO	EVALUACIÓN	INVITACIÓN
Bienes	-	23	-	-	-
Consultorías	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-
Servicios	-	9	-	-	-
TOTAL	-	32	-	-	-

Tabla No. 14		
ESTADOS	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO
Procesos ejecutados	32	\$27,706.50
Procesos en ejecución	0	\$0
TOTAL	32	\$27 ,706.5



Tabla No. 15		
TOTAL, DE PROCESOS Y GASTO GENERAL JUNIO A DICIEMBRE DE 2022		
MÉTODO DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO
Libre gestión - Orden de compra	30	\$21,356.50
Libre gestión – Contrato	2	\$6,350.00
TOTAL	32	\$27,706.50

Gráfico No. 1
procesos y gasto general junio a diciembre de 2022





CONSOLIDADO DE PROCESOS EJECUTADOS DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A MAYO 2023

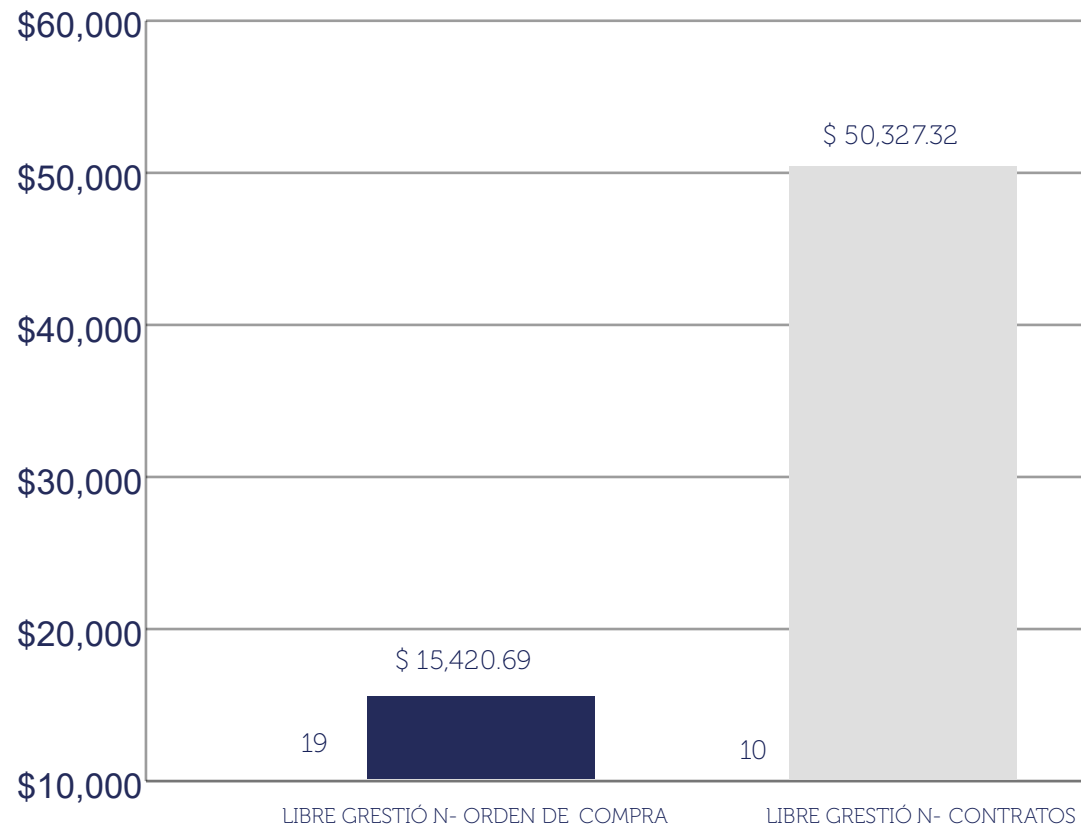
Tabla No. 16					
NIVEL DE EJECUCIÓN ENERO-MAYO 2023					
RUBRO	ADJUDICACIÓN	CONTRATACIÓN	DESIERTO	EVALUACIÓN	INVITACIÓN
Bienes	11	-	-	-	-
Consultorías	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-
Servicios	18	-	-	-	-
TOTAL	29	-	-	-	-

Tabla No. 17		
ESTADOS	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO
Procesos ejecutados	29	\$65,748.01
Procesos en ejecución	0	\$0
TOTAL	29	\$65,748.01

Tabla No. 18		
TOTAL, DE PROCESOS Y GASTO GENERAL JUNIO A DICIEMBRE DE 2022		
MÉTODO DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO
Libre gestión - Orden de compra	19	\$15,420.69
Libre gestión – Contrato	10	\$50,327.32
TOTAL	29	\$65,748.01



Gráfico No. 2
procesos y gasto general junio a diciembre de 2022





DIFICULTADES ENFRENTADAS

Tabla No. 19			
DIFICULTAD	TIPO (POLÍTICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, POBLACIONAL, CONTEXTUAL O DE OTRA ÍNDOLE)	GESTIÓN DE LA DIFICULTAD COMO INSTITUCIÓN	POSIBLES SOLUCIONES
Déficit en inversión de tecnología	Financiera	La unidad de Tecnología de la Información utilizó soluciones al alcance financiero de la institución y empleamos uso de software libre	Aumentar el presupuesto de la Unida de Tecnología e Información para mejorar la infraestructura tecnológica de la institución.
Alta demanda de requerimientos	Administrativa	La unidad de Tecnología de la Información manejó de cola de requerimientos	Más personal de Tecnología de la Información
Codependencia del área de tecnología	Administrativa	La Unidad de Tecnología de la Información atiende a todos los usuarios y se brinda una explicación de lo realizado	Capacitaciones constantes sobre uso de tecnologías a todas las áreas de la institución





GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2022 Y 2023

Fuente de financiamiento: Fondos Propios.

Tabla No. 20		
PRESUPUESTO	MONTO (JUNIO A DICIEMBRE DE 2022)	MONTO (ENERO A MAYO 2023)
Aprobado	\$2,589,581.00	\$4,168,986.00
Modificado	\$2,231,945.79	\$4,164,342.09
Comprometido	\$1,901,125.38	\$1,126,941.62
Devengado	\$1,897,163.03	\$1,123,992.32
Modificaciones	(\$357,635.21)	(\$4,643.91)

Tabla No. 21			
DISTRIBUCIÓN POR RUBRO DE INGRESO Y PORCENTAJES			
COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VOTADO	SUBTOTAL
15	Ingresos financieros	\$376,157.61	12%
22	Transferencias de capital	\$1,200,000.00	40%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$1,336,633.05	44%
32	Saldos de años anteriores	\$103,501.34	3%
TOTAL INGRESOS		\$3,016,292.00	100%



Gráfico No. 3
Distribución por rubro de ingreso y porcentajes

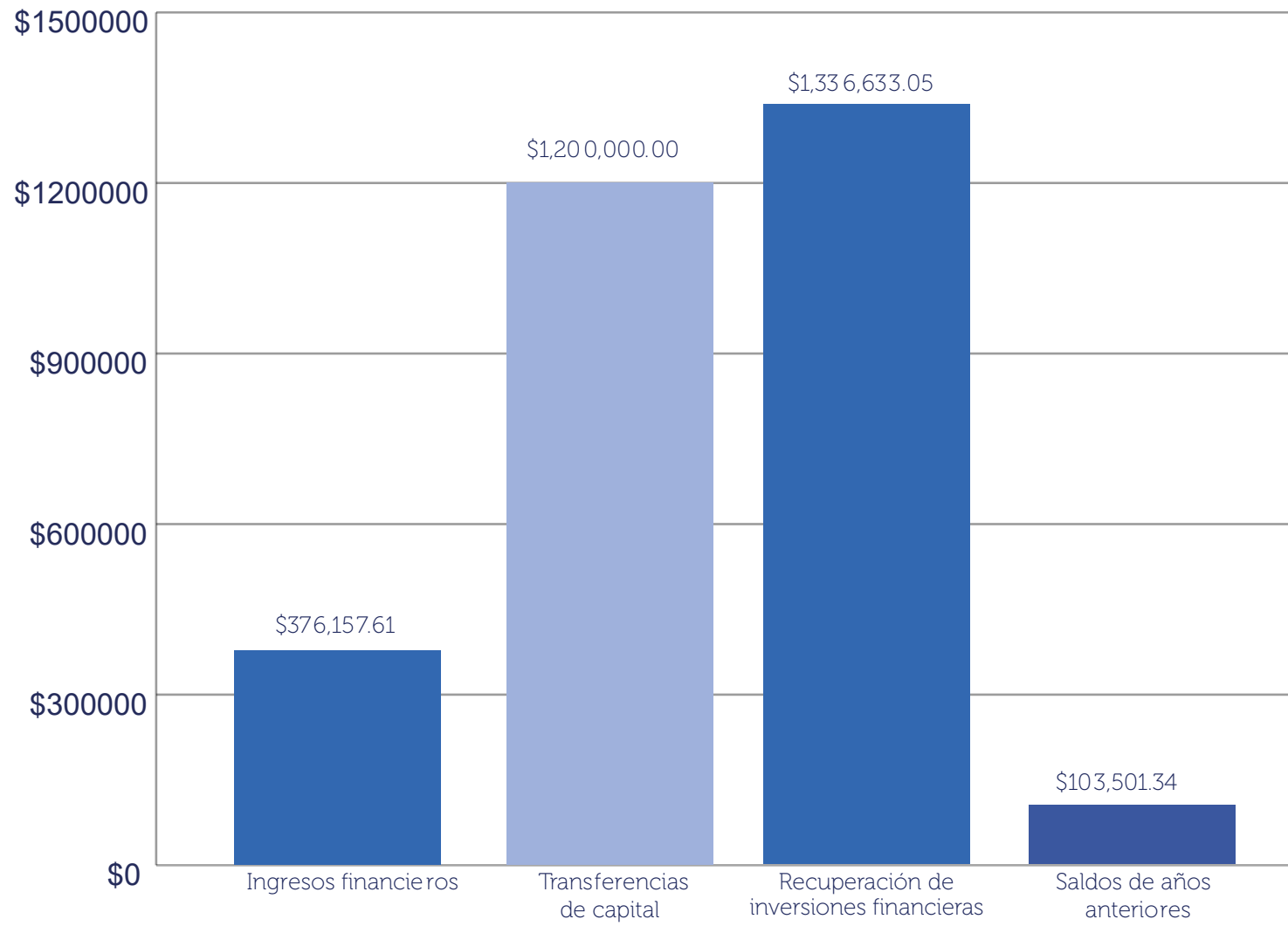
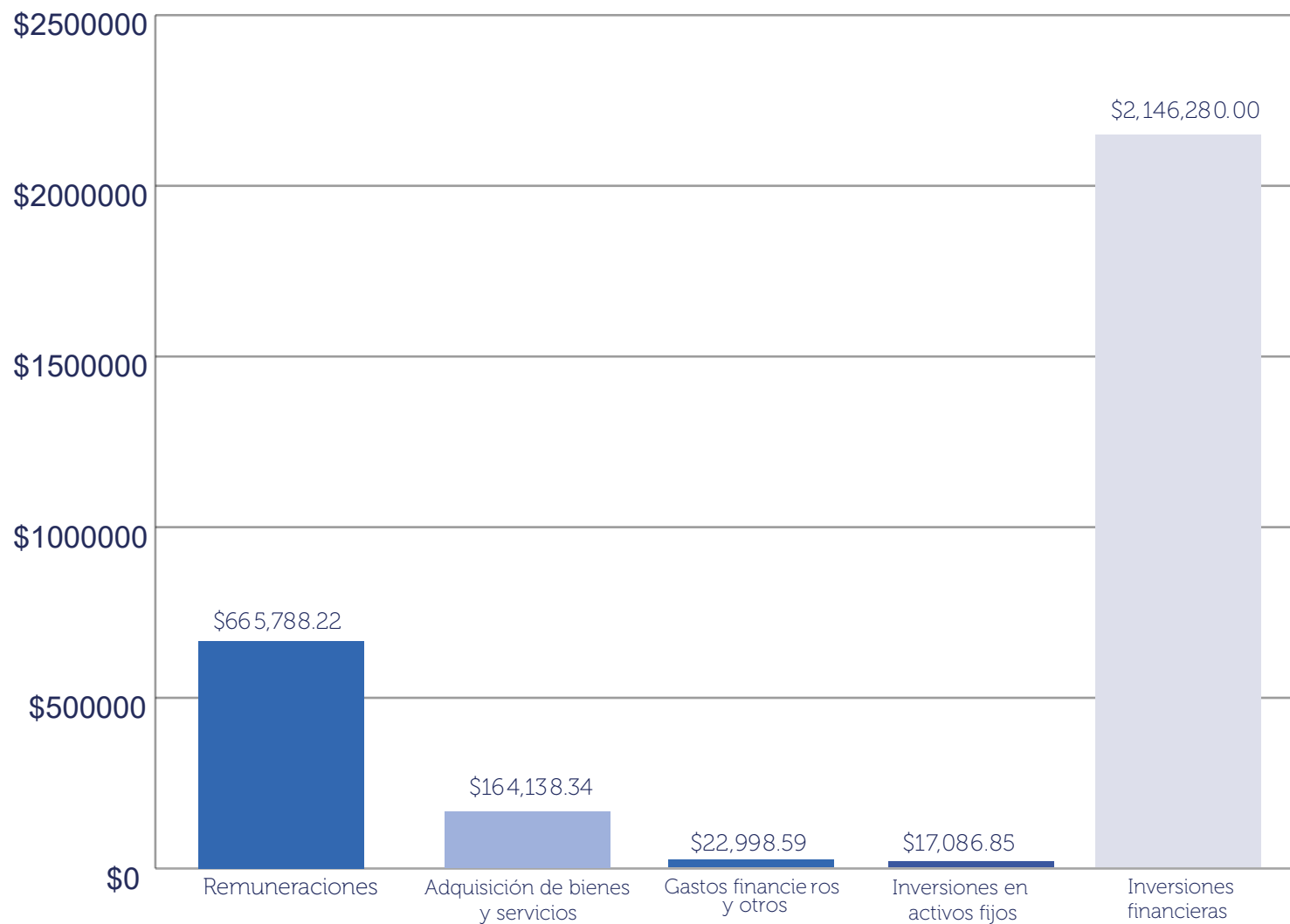




Tabla No. 22			
DISTRIBUCIÓN POR RUBRO DE INGRESO Y PORCENTAJES			
COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VOTADO	SUBTOTAL
51	Remuneraciones	\$665,788.22	22%
54	Adquisición de bienes y servicios	\$164,138.34	5%
55	Gastos financieros y otros	\$22,998.59	1%
61	Inversiones en activos fijos	\$17,086.85	1%
63	Inversiones financieras	\$2,146,280.00	71%
TOTAL EGRESO		\$3,016,292.00	100%

Gráfico No. 4

Distribución por rubro de ingreso y porcentajes







EJECUCIÓN PRESUPUESTARÍA

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE 2022

Tabla No. 23						
INGRESOS						
COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	NO EJECUTADO	PORCENTAJE EN EJECUCIÓN
DE JUNIO A DICIEMBRE 2022						
15	Ingresos financieros	\$428,637.00	\$236,395.72	\$256,781.15	\$20,386.15	109%
21	Venta de activo fijo	\$ -	\$0.00	\$304.00	\$ -	0%
22	Transferencias de capital	\$1,050,000.00	\$1,050,000.00	\$1,000,000.00	\$50,000.00	95%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$1,191,463.00	\$851,509.00	\$992,113.47	\$140,604.20	117%
32	Saldos de años anteriores	\$70,000.00	\$70,000.00	\$-	\$70,000.00	0%
TOTAL DE INGRESOS		\$2,740,100.00	\$2,207,904.99	\$2,249,199.34	\$40,990.35	102%

Para el periodo que se informa, se parte de un presupuesto modificado de ingreso por un monto total de \$2,207,904.99 del cual los ingresos devengados fueron mayores a presupuestados.



Tabla No. 24						
GASTOS						
COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	NO EJECUTADO	PORCENTAJE EN EJECUCIÓN
DE JUNIO A DICIEMBRE 2022						
51	Remuneraciones	\$337,046.00	\$449,927.84	\$365,628.57	\$365,628.57	\$84,299.27
54	adquisición de bienes Y servicios	\$133,552.00	\$105,397.88	\$69,714.26	\$69,714.26	\$37,550.17
55	Gastos financieros y otros	\$18,366.00	\$16,109.41	\$14,566.01	\$14,470.21	\$1,639.20
61	Inversiones en activos fijos	\$5,673.00	\$8,660.66	\$7,608.29	\$7,608.29	\$1,052.37
63	Inversiones financieras	\$2,200,000.00	\$1,701,215.99	\$1,490,974.24	\$1,492,974.24	\$210,241.75
71	Amortización de Endeudamiento Publico	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
TOTAL DE EGRESO		\$2,714,637.00	\$2,281,311.78	\$1,950,491.37	\$1,946,529.02	\$334,782.76

Para el periodo que se informa, se parte de un presupuesto modificado de gastos por un monto total de \$2,281,311.78 del cual se ejecutó en el periodo un 85%, quedando sin ejecución un 15% del presupuesto total.

A continuación, se muestra gráficamente la ejecución de junio a diciembre 2022:



Gráfico No. 5
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Junio a Diciembre 2022

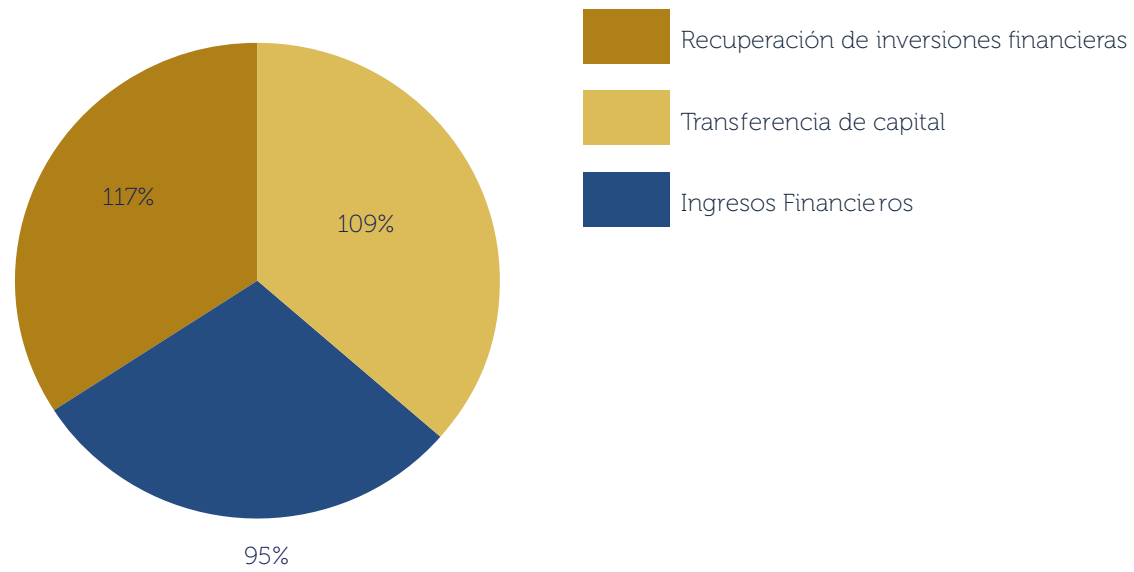
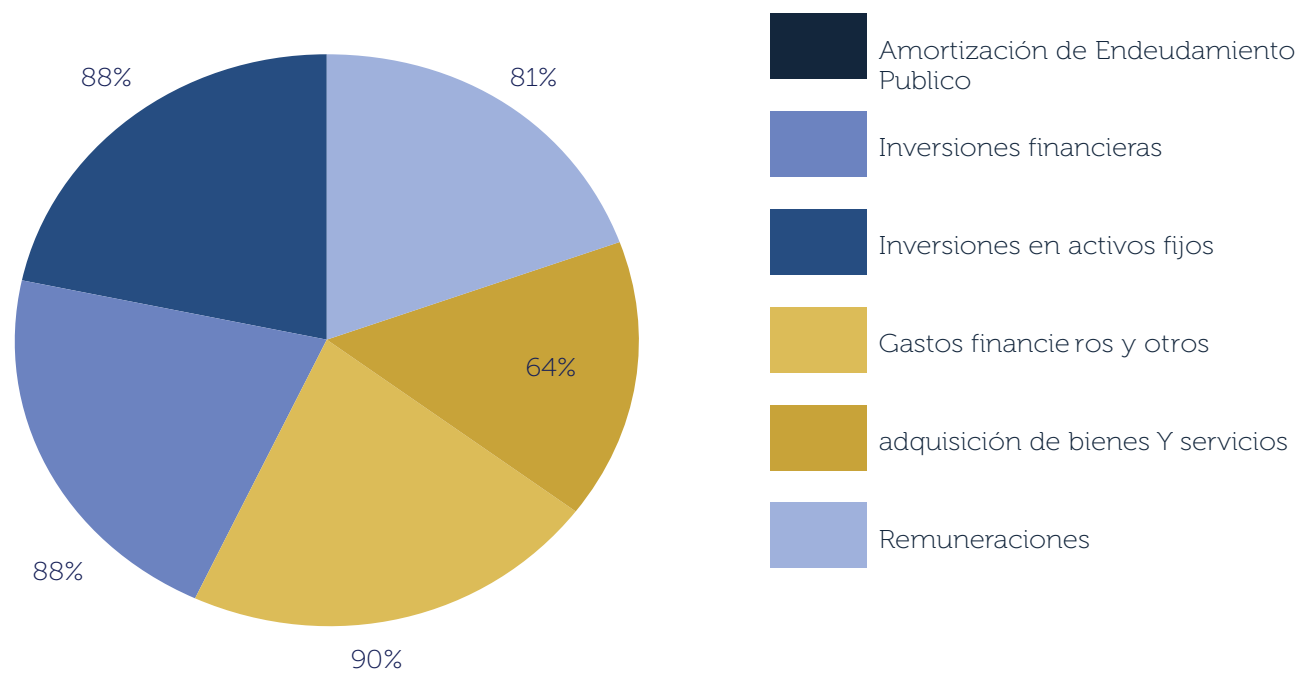


Gráfico No. 6
Ejecución Presupuestaria de Gastos de Junio a Diciembre 2021





El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, elabora un **Presupuesto anual de Ingresos y Egresos**, el cual es aprobado por el Consejo Directivo.

Los ingresos están conformados por:

- Los ingresos por intereses normales generados por la cartera de créditos.
- Intereses moratorios los cuales se calculan al 18% anual.
- Comisiones del 3% más IVA sobre los montos desembolsados.
- Se reconocen intereses por inversiones de certificados Depósitos a plazo, cuentas de ahorro empresarial y cuentas corriente en el Sistema Financiero.
- Ingresos por transferencia de capital se encuentran los fondos designados por parte del Gobierno Central para inversión en créditos, así como también primer aporte en cumplimiento al art.3-A del Decreto 840 de las reformas a la Ley de Creación de Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas.
- La recuperación de capital más intereses de cartera saneada.
- Así mismo forman parte de los ingresos la recuperación de inversiones financieras que es el capital recuperado de los desembolsos efectuados.

Los gastos institucionales están conformados principalmente por remuneraciones al personal, adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento, así como también forma parte de nuestros egresos las inversiones financieras que corresponde al otorgamiento de los créditos.



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO DE ENERO A MAYO 2023

Para el periodo de enero a mayo del presente año, el presupuesto ejecutado corresponde:

Tabla No. 25						
INGRESOS						
COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	NO EJECUTADO	PORCENTAJE EN EJECUCIÓN
DE ENERO A MAYO 2023						
15	Ingresos financieros	\$311,680.00	\$311,680.00	\$242,212.79	\$69,467.21	78%
21	Venta de activo fijo	\$-	\$-	\$-	\$-	0%
22	Transferencias de capital	\$3,700,000.00	\$3,700,000.00	\$700,000.00	\$3,000,000.00	19%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$696,659.00	\$696,659.00	\$543,022.07	\$153,636.93	78%
32	Saldos de años anteriores	\$148,765.00	\$148,765.00	\$-	\$148,765.00	0%
TOTAL DE INGRESOS		\$4,857,104.00	\$4,857,104.00	\$1,487,684.86	\$3,371,869.14	31%

Para el ejercicio 2023, se parte de un presupuesto de ingreso por un monto total de \$4,857,104.00 del cual se ha ejecutado el 31% en el periodo de enero a mayo 2023.



Tabla No. 26						
COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO	INGRESOS		NO EJECUTADO	PORCENTAJE EN EJECUCIÓN
			PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO		
DE ENERO A MAYO 2023						
51	Remuneraciones	\$342,907.00	\$342,907.00	\$263,516.24	\$263,249	\$79,657.25
54	adquisición de bienes y servicios	\$83,791.00	\$83,791.00	\$40,287.89	\$33,251.12	\$50,539.88
55	Gastos financieros y otros	\$12,075.00	\$12,075.00	\$10,346.75	\$10,111.24	\$1,963.76
61	Inversiones en activos fijos	\$45,443.00	\$45,443.00	\$1,720.74	\$1,720.74	43,722.26
63	Inversiones financieras	\$3,885,000.00	\$3,885,000.00	\$919,970.00	\$919,970.00	\$2,965,030.00
TOTAL DE EGRESO		\$4,369,216.00	\$4,369,216.00	\$1,228,302.85	\$1,228,302.85	\$3,140,913.15

El presupuesto de egreso es por un monto total de US\$4,369,216.00 del cual se ha ejecutado el 28% en el periodo de enero a mayo 2023.

El presupuesto de ingresos está conformado principalmente por los intereses normales generados por la cartera de créditos, intereses moratorios, comisiones por desembolsos, la transferencia de capital por los fondos asignados por Gobierno Central así como también recuperación de inversiones financieras que es el capital recuperado de los desembolsos efectuados.

El presupuesto de Egresos está conformado especialmente por las remuneraciones, los gastos de funcionamiento e inversiones financieras

En las siguientes graficas se ilustra: En la 1, el nivel de ejecución que se tiene en el presupuesto de ingresos 2023, 2, el nivel de comprometidos que se tiene en el presupuesto de Egresos 2023 y, en la gráfica 3, el nivel de ejecución (devengado) del mismo.



Gráfico No. 7

Ejecución Presupuestaria de Ingreso porcentaje ejecutado de enero a mayo 2023

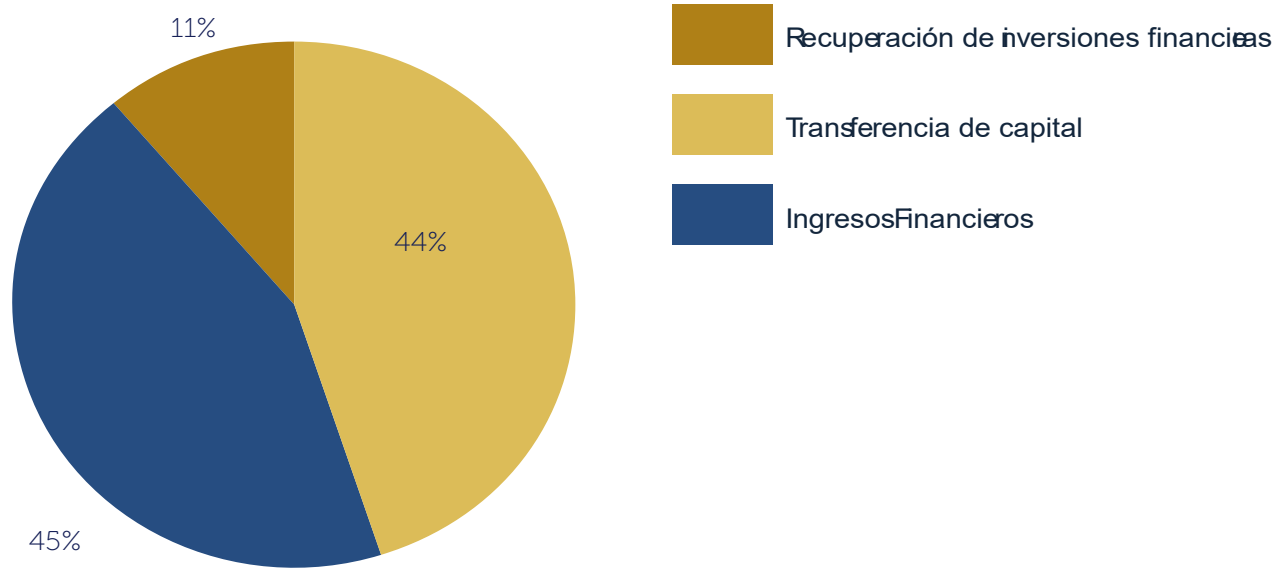


Gráfico No. 8

Ejecución Presupuestaria de Egreso porcentaje ejecutado de enero a mayo 2023

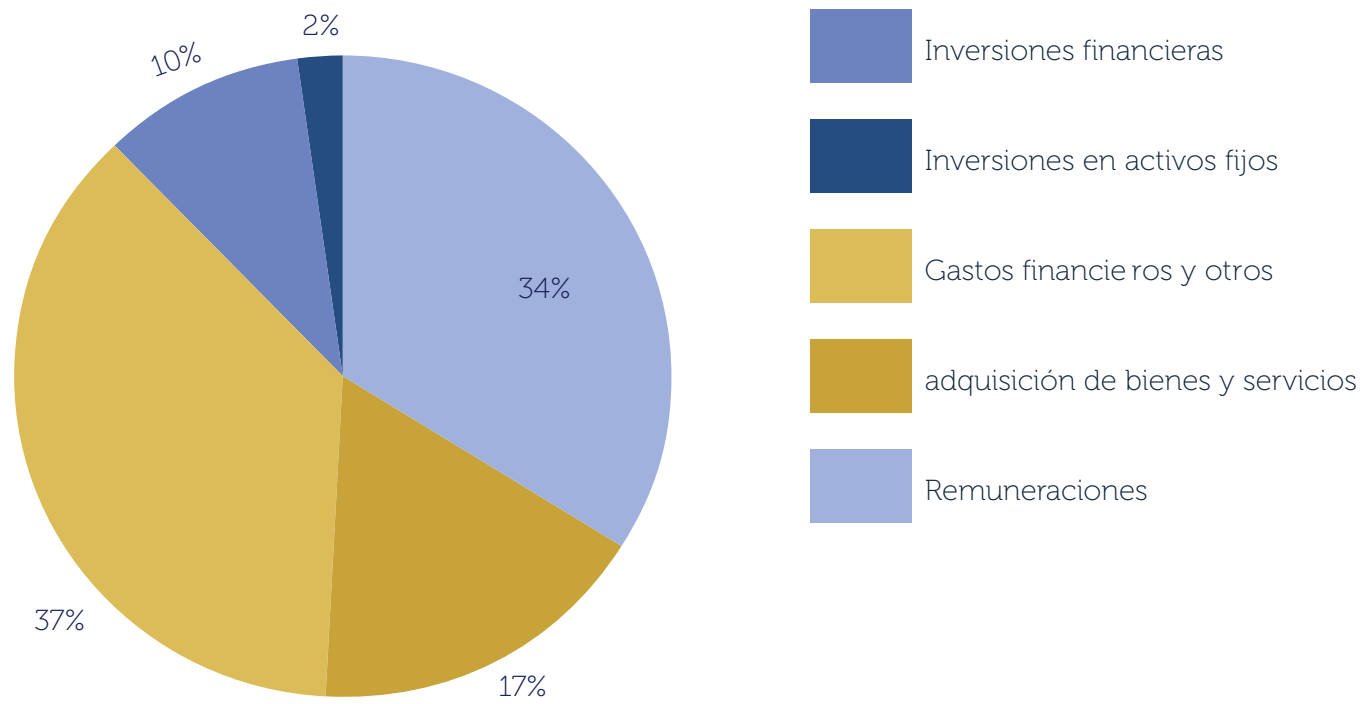
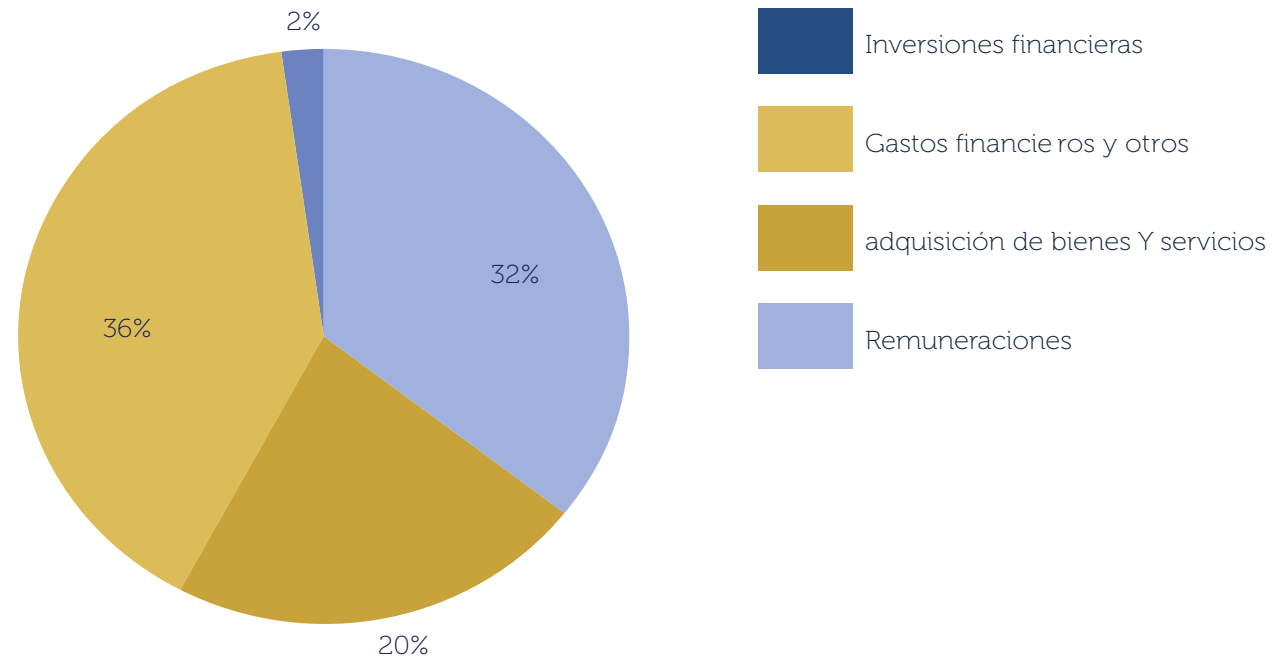




Gráfico No. 9

Ejecución Presupuestaria de Egreso porcentaje comprometido de enero a mayo 2023





PROYECCIONES

Tabla No. 27		
PROYECTADO	AÑO	
	2022	2023
PREMISAS		
Tasa de Rendimiento de Cartera	30.79%	29.64%
Tasa de Costos Operativos	30%	35%
Tasa de Impuestos	0%	0%
Tasa de Provisiones (Incobrabilidad)	7%	3%
Productividad de Asesores Financieros	150	250
Asesores Financieros/Personal Total	30%	35%
Productividad del Personal	45	88
CLIENTES		
FOSOFAMILIA	987	1,165
Total de Clientes	987	1,165
Crecimiento	18%	18%
CARTERA		
FOSOFAMILIA	2,408,327	5,032,175
Total de Cartera	2,408,327	5,032,175
Crecimiento	164%	109%



RUBROS		
Ingresos Totales	\$741,524	\$1,691,537
Costos Financieros	0	\$ -
Margen financiero bruto	\$741,524	\$1,691,537
Provisiones Préstamos Incobrables	\$169,286	\$145,197
Margen financiero neto	\$572,238	\$1,546,340
Costos operativos	\$553,213	\$1,364,456
Utilidad Neta de Operaciones	\$19,026	\$181,884
Monto de Impuestos Pagados	\$ -	-
Resultado Neto	\$19,026	\$181,884
Otros Ingresos	\$4,700,000	-
Excedente de Ingresos menos Gastos	\$4,719,026	\$181,884
RUBROS		
Ingresos Totales	\$741,524	\$1,691,537
Total Egresos: Financieros y Operativos	\$722,499	\$1,509,653
Excedente de Ingresos menos Gastos	\$4,719,026	\$181,884
ROA	89%	3%
ROE	91%	3%



Ato de Maraion
Leche Poleada



OSTADAS
CON
PING
\$075





GOBIERNO DE
EL SALVADOR